



ACTA SESIÓN ORDINARIA

26 DE MAYO DE 2017





EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/97/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. EN LA SALA COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 1.8, fracciones I y V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, siendo las 10 horas con ocho minutos, del día viernes 26 de mayo de 2017, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que solicito a la Secretaría Técnica, proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Buenos días a quienes nos acompañan esta mañana.



Tomaré lista de asistencia.

Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante, Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante, Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Por las representaciones, esta mañana nos acompañan:

La Licenciada Eloísa García Domínguez, por el Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

El Licenciado Jonathan Isassi Reyes, por MORENA. (Presente)

Así como el ciudadano Jesús Enrique Flores Velázquez, por el partido, Vázquez, perdón, por Partido Encuentro Social. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo, como Secretaria Técnica. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres Consejeros con derecho a voz y voto, así como tres representantes de partidos políticos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 1.9, fracción VIII del Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia del quórum legal.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, dé cuenta de los invitados que están presentes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Quiero destacar que se encuentran acompañándonos en esta Sesión.

El Director de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así como el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el Doctor Juan José Rivaud Gallardo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: También nos acompaña el Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva, el Maestro César David Gómez Moreno.

COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRO. CÉSAR DAVID GÓMEZ MORENO: Buenos días.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así como el Subdirector de Atención a Medios de Impugnación, el Licenciado Víctor Manuel Carrera Thompson.

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LIC, VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON: Gracias, buenos días.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 10 horas con 11 minutos del día en que se actúa, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su venia, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, dé cuenta Secretaria Técnica de las personas que se incorporan a la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integra a esta mesa de trabajo la Licenciada María Guadalupe López Valdés, representante propietaria ante la Comisión del Partido de la Revolución Democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días, bienvenida.





Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto del orden del día, es el número 2, y corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, del cual me permitiré dar lectura en los términos que se convocó a la presente Sesión.

El orden del día está compuesto por siete puntos.

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2017.
- 4.- Presentación del Informe relativo a las Sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. Corte al 24 de mayo del 2017.
- 5.- Presentación del Informe relativo a los Recursos Materiales y Humanos de las Juntas Distritales, con corte al 19 de mayo del 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.
 - 6.- Asuntos generales.
 - 7.- Clausura de la sesión.





Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integran a esta Sesión Ordinaria, el Licenciado César Antonio Rodríguez García, representante propietario ante la misma, del Partido Acción Nacional.

También se integran a estos trabajos, el Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: La Secretaria Técnica ha dado lectura al orden del día.

¿Alquien desea hacer algún comentario o aporte?

Bien, de no ser así, Secretaria Técnica, por favor, consulte a las y los representantes de los Partidos Políticos si contamos con su consenso, y posteriormente a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Pregunto a las y los representantes de los Partidos Políticos presentes, si existe consenso en el orden del día propuesto.







Tenemos el consenso, señora Presidenta.

Ahora bien, pregunto a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por la aprobación del orden del día propuesto, de ser así, por favor manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día.

Le pido a la Secretaria Técnica pregunte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de la documentación que en su oportunidad les fue entregado.

Tenemos el consenso, muchas gracias.



Por lo tanto, solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral. manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta y con el consenso de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Secretaria Técnica, por favor, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión el Licenciado Luis Álvarez Martínez, representante propietario ante la misma, del Partido Revolucionario Institucional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido, Luis.

Por favor, Secretaria Técnica, dé continuidad.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto en el orden del día es el número 3, y corresponde a la "Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2017".



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Alguien tiene alguna observación en relación al Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de abril?

Bien, toda vez que no es así, le solicito Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto al Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2017, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Gracias.

Por lo tanto, solicito al Consejero y a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación, respecto al Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2017, de la manera acostumbrada, por favor.

Es aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día, corresponde al número 4, que es la Presentación del Informe relativo a las





Sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 24 de mayo del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Para la presentación de este punto, le cedo el uso de la voz a la Maestra Mariana Macedo Macedo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto, señora Presidenta.

El presente informe de sustituciones a cargo de esta Unidad con corte al 24 de mayo, es el que ha sido presentado en cada una de las Comisiones, de las Sesiones Ordinarias que esta Secretaría Técnica ha presentado.

En la tabla uno del mismo, podemos ver un acumulativo de los motivos de sustituciones de los Vocales Distritales, en los cuales observamos que cinco han sido por renuncias voluntarias; seis separaciones han sido en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales o administrativas y dos han sido por incapacidades médicas. Lo cual nos da a la fecha, un total de 13 Vocales Distritales sustituidos.

Para este efecto, la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral, ha expedido los nombramientos respectivos, además de comunicar vía telefónica y vía correo electrónico, la nueva conformación a las Juntas Distritales de los Vocales designados por parte del Consejo General y a las unidades administrativas correspondientes.

La tabla número dos, es la correspondiente a la sustitución de los Vocales Distritales con sus respectivos movimientos, la cual, como ya saben ustedes, es de

> 26/05/17 UTAPE-F011-AS







manera acumulativa y en el numeral 13, es donde se ve reflejado el movimiento que aplicó en el periodo del presente informe, el cual se llevó a cabo en el Distrito número 6, con cabecera en Ecatepec de Morelos, en la cual, por renuncia voluntaria, por así convenir a sus intereses, la ciudadana Abigail Noyola Velasco, presentó su renuncia al cargo de Vocal de Organización.

Por lo tanto, se hizo el movimiento respectivo y el ciudadano José Calderón Calderón la sustituyó, por lo que, en el lugar del Vocal de Capacitación, se llamó al aspirante Luis Gonzalo Torres de Ávila, el cual fue designado el 26 de abril del 2017, por acuerdo del Consejo General número 104.

Es importante señalar que esta designación se hizo partiendo de los Criterios Complementarios aprobados por el Consejo General mediante acuerdo número 79, del 22 de septiembre de 2016, es decir, el Licenciado Luis, por no haber suficientes aspirantes ya en el Distrito 6, se llamó a este ciudadano que ocupaba el primer lugar en la lista del Distrito 22.

En la tabla número tres, vemos cómo se actualizó por la sustitución que ya mencioné, las listas de reserva.

El movimiento que se refleja en la misma, es el respectivo al Distrito 22 de Ecatepec de Morelos, la cual queda con tres aspirantes nada más.

A manera de conclusiones, respecto a este informe, los motivos de sustituciones de 13 Vocales en todo el proceso que hemos estado viviendo, vemos que han sido cinco por renuncia voluntaria, dos mujeres y tres hombres; cinco por resolución jurisdiccional, una mujer y cuatro hombres; una por resolución administrativa, un hombre y dos por incapacidad médica, una mujer y un hombre.





Por lo tanto, vemos que el mayor número de sustituciones han sido realizadas en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales y administrativas. Se han registrado cuatro sustituciones de Vocales Ejecutivos, siete de Vocales de Organización Electoral y dos de Vocales de Capacitación.

Se incorporaron cinco Vocales Distritales designados a las listas de reserva de sus respectivos distritos, el 16, 19, dos del 24 y uno del 28, lo anterior derivado de las sustituciones realizadas en cumplimiento a las resoluciones jurisdiccionales.

Señora Presidenta, al respecto a este informe, es lo que se tiene que informar al momento por parte de esta Unidad y estoy atenta a cualquier duda al respecto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión la Licenciada Chaix Ortega Cid, representante suplente ante la Comisión, de Movimiento Ciudadano.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

La Secretaría Técnica ha dado cuenta de las sustituciones de Vocales hasta el día de la fecha.

¿Alguien desea hacer algún comentario en relación a este informe?





Bueno, toda vez que no existen comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido y le pido por favor Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto es el número 5, y es la Presentación del Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales con corte al 19 de mayo de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor Mariana, proceda a la presentación del informe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Este informe es relativo, como ya lo comenté, a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales que rinde esta Secretaría Técnica.

Para dar cabal cumplimiento a la normatividad electoral vigente, la Secretaría Técnica de esta Comisión solicitó la colaboración de cuatro unidades administrativas para conocer el desempeño de los integrantes de los Órganos Desconcentrados, a partir de las actividades, recursos y disposiciones que en su momento se desarrollaron durante el periodo reportado en el presente informe.

Para este efecto tenemos que la Secretaría Ejecutiva informa respecto a la integración del Consejo Distrital y a este respecto, nos hace llegar en su informe un incidente de inseguridad relativo a la Junta Distrital número 45, y al respecto nos informa



que el sábado 6 del mes en curso, a las 08:00 de la mañana, la ciudadana María Elena Solís Galindo, Vocal Ejecutiva de esta Junta Distrital, con cabecera en Almoloya de Juárez, informó que el personal estaría de guardia y, al momento de ingresar al interior del inmueble, se percató de la falta del equipo de cómputo, entre otros bienes muebles pertenecientes al Instituto.

Para lo cual, se informó y pidió apoyo a la Dirección Jurídico Consultiva, quienes asistieron al personal de la Junta para iniciar la carpeta de investigación por robo en contra de quien resulte responsable, misma que quedó registrada con el número TOL/TOL/SIN/120/091008/17/05 ante la agencia del Ministerio Público, segundo turno de Zinacantepec, México.

Concluida la denuncia, la Vocal Ejecutiva mediante oficio IEEM/CDE45/138 del 2017, informó a la Secretaría Ejecutiva, del robo perpetrado a las instalaciones de la Junta, solicitando la baja de los bienes muebles, así como la asignación de los mismos.

Finalmente, el día 9 de mayo, la Dirección de Administración en coordinación con la Unidad de Informática y Estadística, les reintegró el equipo de cómputo, así como la compostura de ventanas y puertas y se informó que, a partir de este día cuentan con la Seguridad Pública Estatal, al exterior del inmueble.

De igual forma, la Secretaría Ejecutiva da cuenta de que se emitió una circular y dos oficios a los Órganos Desconcentrados, los cuales se ven reflejados en la tabla número uno. La circular es respecto a que se solicita que los Órganos Desconcentrados; se remite, perdón.

La circular número uno, remite el oficio número IEEM/DPC/01026 del 2017, a las 45 Juntas Distritales, mediante el cual la Dirección de Participación Ciudadana, solicita a





los Vocales, realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la Consulta Infantil y Juvenil 2017.

En la tabla número dos, vemos reflejados con la información respectiva, de los dos oficios remitidos a los Órganos Desconcentrados por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Posterior a esto, tenemos lo informado por la Dirección de Organización, como parte de seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales, a partir de lo que reportan los Vocales en el Sistema de Seguimiento de Actividades de Órganos Desconcentrados.

Vemos que en la tabla número tres, se ven reflejados los datos principales de la Sesión Ordinaria llevada en estos Órganos, el 20 de abril de 2017.

Vemos que hubo un total de asistentes de 130 integrantes. El porcentaje de asistencia es reflejado en el 86 por ciento y la duración promedio de estas reuniones fue de una hora con 19 minutos.

Se informó también que se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Junta del mes de abril, contando con la asistencia de los 135 Vocales.

La citada Dirección, también da cuenta de las principales actividades desarrolladas en los Órganos Desconcentrados, mediante el registro del sistema antes mencionado y, en un primer momento, informe de la información recabada en la Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017, por parte del Vocal de Organización, la cual fue la programación, resumen de actas, asistencia, peticiones, propuestas y observaciones.

En el mismo sistema se ven reflejados los informes mensuales de actividades de las Juntas Distritales correspondientes al mes de abril.





De igual forma, los informes mensuales de los Consejos Distritales, también informan que del 21 al 26 de abril se llevó la capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital, en apego al Programa de Capacitación Presencial de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017.

Otra de las actividades que informa esta Dirección, es que se verificó el avance del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral y Depósito de Material Electoral.

De igual forma, se impartieron asesorías respecto a la elaboración del documento denominado "Proceso de Planeación para la Habilitación de Espacios para los Recuentos de Votos", además de dar seguimiento a la elaboración de la misma.

Por otro lado, se dio seguimiento al término de ley, relativo a la Sesión Ordinaria del mes de abril, ya reportada, de igual forma, se dio seguimiento a la entrega y revisión del Material Electoral en las Juntas Distritales y se dio seguimiento también a la elaboración de la "Memoria Electoral de Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral para la Elección de Gobernador del Estado de México 2016-2017".

Otra de las actividades desarrolladas por esta Dirección, es que se dio seguimiento a la aplicación del "Procedimiento para la Verificación del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo, Documentación Electoral y Depósito de Material Electoral en las Juntas Distritales".

Es importante destacar que informa que la entrega de Documentación Electoral a 40 Consejos Distritales, se llevó a cabo, quedando pendientes los Consejos Distritales





número 4, 7, 23, 42 y 43, los cuales fueron programados para el día sábado 20 de mayo, esto es fecha anterior al corte del presente informe.

De igual forma, esta Dirección da seguimiento al conteo, separación, sellado y seccionado de las Boletas Electorales en cada uno de los Consejos Distritales.

Se dio seguimiento, también a la integración y digitalización de los archivos de las Juntas y Consejos Distritales.

Finalmente, y de manera complementaria, esta Dirección informa que emitió 20 circulares, las cuales fueron remitidas a los Órganos Distritales, las mismas en su contenido, fecha de emisión, número, circular, se ve contenida en la tabla número cuatro del presente informe.

Por otro lado, la Dirección de Administración informa que se remitieron 22 circulares a los Vocales de Capacitación de las Juntas Distritales, mediante la cual se informa que quedó, perdón, que debido a que los Vocales de Capacitación de los Órganos Desconcentrados del Instituto, asumen la figura de supervisores en la operación del PREP, solicita por este motivo, se informe de los tres servidores públicos electorales responsables de la operación de la planta de emergencia, así como un reporte de la capacitación y funcionamiento de las mismas.

Perdón, hago la aclaración de que no fueron 22 circulares las que se remitieron, sino que fue la circular número 22, mediante la cual se solicita dicha información.

Se informó también de la asignación de mobiliario y equipo de oficina a los Órganos Desconcentrados para este Proceso, y el reporte de acondicionamiento de las Juntas Distritales Electorales que así lo solicitaron, lo cual se ve reflejado en el anexo número uno y número dos del presente informe.



En cuanto al personal autorizado por la Junta General, mediante acuerdo número 09/2017 de fecha 13 de enero de 2017 para Órganos Desconcentrados, se reportan las cifras que se ven establecidas en la tabla número cinco, denominado personal autorizado para Órganos Desconcentrados. A diferencia del reporte del mes anterior, vemos que ya está la figura de Capturistas del PREP.

Y al momento del cierre de este informe, se ve reflejada en esa tabla que se encuentran ya contratados, mil 156, total de plazas.

Derivado de los simulacros, por otro lado, derivado de los simulacros contemplados en los "Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017", PREP, se da seguimiento al funcionamiento de las plantas de emergencia instaladas para tal efecto, por parte de esta Dirección mediante sus enlaces administrativos.

Otra unidad administrativa que nos presta información para reflejarla en este informe, es la Unidad de Informática y Estadística y vemos que al corte del presente informe, en cuanto al servicio de internet, reporta que en los Órganos Desconcentrados, de las 45 Juntas Distritales, se cuenta ya con servicio de internet tipo línea de abandono digital asimétrica ADSL, de las cuales, 42 son atendidas por el proveedor TELMEX, dos con IZZI, TELECOM y uno con Total Play; lo cual se ve reflejado en la tabla número seis.

Es importante resaltar que esta Unidad informa que la Junta 39 con cabecera en Acolman, cuenta con servicio de proveedor TELMEX, el cual instaló un servicio de internet satelital adicionalmente; y adicionalmente, se instaló un servicio de micro ondas tipo ADSL, para un mejor funcionamiento.







En cuanto al equipo informático, se mantiene la misma cantidad que se entregó en un primer momento, se instaló también en cada una de las Juntas Distritales un circuito cerrado de televisión para las áreas de resguardo, que consta de un equipo de grabación y dos cámaras.

También informa que se mantiene el software que se instaló en cada uno de los equipos, de igual forma se mantiene una cuenta de correo electrónico institucional para cada Órgano y una para cada uno de los Vocales.

Al respecto, señora Presidenta, es cuánto.

Estoy atenta a sus apreciables observaciones.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Secretaria Técnica.

Bien, la Licenciada Mariana Macedo Macedo nos ha presentado el informe en relación a recursos humanos y materiales de las Juntas Distritales.

En relación a este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz, el Consejero Electoral Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.





Tanto en el apartado de la Dirección de Organización, en la página cinco, dice: se dio seguimiento a la aplicación del procedimiento para verificación del acondicionamiento y equipamiento de las áreas de resguardo de Documentación Electoral y depósito de Material Electoral en las Juntas Distritales.

Y en el reporte respectivo de la Unidad de Informática y Estadística dice en la página 14, en la última viñeta: se instaló en cada una de las Juntas un circuito cerrado de televisión para las áreas de resguardo, que consta de un equipo de grabación NBR y dos cámaras IP.

Sin embargo, y qué bueno que está el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, en la visita que se hizo a los Distritos de Tejupilco, Zinacantepec, Valle de Bravo y Toluca 34, se constató que la cámara, bueno, la computadora que debía de estar en la Sala de Sesiones no está colocada ahí, sino en el área de PREP.

Yo quisiera conocer las razones por las cuales está ahí y no donde el documento, que la propia Unidad de Informática y Estadística ofreció como Anexo Técnico, decía que debía de ser colocado en el área de la Sala de Sesiones.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Consejero.

Bien, para dar respuesta a las inquietudes vertidas por el Consejero Electoral Gabriel Corona, le solicito, en primer lugar, al Doctor Rivaud, nos haga favor de hacer uso de la voz.







JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenos días.

Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Sí, la Unidad supervisó la instalación de estos equipos que le fueron solicitados al proveedor y en este caso, el monitor donde refiere usted, Consejero, se instaló en el área del PREP, toda vez que nos dieron instrucciones en la Junta de conseguir un cable VGA para colocarlo en su lugar final, esa operación se va a hacer, pero hay acceso a este monitor y no está en un lugar cerrado, se puede observar, lo vamos a trasladar como es, como decía la ficha técnica, en este caso, en particular.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Doctor.

Tiene el uso de la voz, el Consejero Electoral, Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, gracias.

Bueno, lo que comenta el Doctor Rivaud, si me extraña un poco, porque pues debió de haberse previsto que todos estos cables o aditamentos o materiales que fueran necesarios, pues debieron de haber estado, si no suministrados por la empresa, pues si previsto que, desde la Unidad de Informática y Estadística pues se contara con ellos a la hora de la instalación.

Porque, si bien es cierto, sí están en un espacio abierto, bueno, en una no, en Toluca están en una habitación, un espacio físico que está muy cerrado y si estaba cerrado, tiene incluso cortinas oscuras, estaba cerrada la puerta, entonces, ahí sí no es





visible. Y pues la idea siempre fue que esas cámaras pues estuvieran bajo la supervisión, en este caso del Consejo Distrital y creo que sí debieron de haberse tomado las providencias desde que se hizo la licitación respectiva o invitación directa, no sé, no recuerdo exactamente cómo fue, para evitar que eso ocurriera porque pues sí llama la atención que no se hayan tomado las providencias necesarias.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Consejero, por sus aportes.

Y bueno, solicitamos a las áreas correspondientes, se tome nota en relación a los aportes vertidos por el Doctor Corona Armenta.

Y, le pido Licenciado Víctor Hugo Cíntora, haga uso de la voz para referir lo relativo al informe de las áreas de resguardo, si es tan amable, la pregunta que formuló el Doctor Corona Armenta, dar respuesta.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, buenos días.

Entiendo que es el mismo sentido, ¿no, Doctor? Más bien se refería a las áreas de resguardo, específicamente a las cámaras de seguridad, ¿sí? ¿o hay alguna otra duda al respecto, Doctor?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Doctor Corona Armenta.





CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, en el informe que le rindieron a usted la gente encargada de esta verificación advirtió esta situación o la omitió.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Licenciado Víctor Hugo Cíntora.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, muy amable.

La verificación que se hizo por parte de la Dirección fue precisamente, específicamente en lo que corresponde al área de resguardo, que contara con las dos cámaras de seguridad establecidas en el documento presentado por la Dirección, por la Unidad de Informática y que, sólo que es lo que norma el Código Electoral, que se cuenten con estas dos cámaras de seguridad o la cámara de seguridad que, en este caso fueron dos.

No se incluyó en el reporte, la ubicación específica de la computadora en la cual se refleja la imagen, propiamente de las cámaras, porque, bueno, ya es parte de la actividad técnica que desarrollan los compañeros de la Unidad de Informática.

En el caso del levantamiento de la información, únicamente señalamos que efectivamente ya estaban instaladas y funcionando las cámaras de seguridad.

Ahorita que el Doctor acaba de explicar el porqué de momento se instalaron ahí y, bueno, lo que entiendo es que se habrán de reubicar para que, en su oportunidad, el Consejo esté pendiente, sobre todo el día de la Jornada y el día del cómputo.





El resto de los días, pues obviamente estarán a la vista en las áreas correspondientes, donde es menos la circulación de gente, ¿no?

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Licenciado Víctor Hugo Cíntora.

Tiene ahora el uso de la voz, la ciudadana Eloísa García Domínguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Nada más es en relación al personal autorizado por la Junta.

Vemos que en la tabla cinco aparecen en la columna de Capturista del PREP, algunos distritos que no tienen ningún personal autorizado.

Queremos saber si, por la razón por qué no hay ninguno, o sea, aparecen en cero o bien, quién va a absorber su actividad, si lo va a hacer el Capturista, que no es éste del PREP, o quién va a absorber esta actividad dentro de estos distritos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz, el Licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMNISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Este corte es al 19 de mayo. Las solicitudes de capturistas, es en función de cómo lo van pidiendo los Vocales de cada una de las Juntas.

UTAPE-F011-AS







Entendemos que esta quincena ya estaríamos con capturistas en todas las Juntas, que más bien a labor que van a hacer no es de captura, sino más bien de digitalización.

El puesto funcional es de Capturista, pero todos sabemos que la captura se va a hacer de manera centralizada para el PREP.

En este sentido, en el reporte siguiente se reflejará ya la plantilla completa de cada una de las Juntas Distritales.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Licenciado Mondragón.

¿ Alguien más desea hacer algún comentario en relación al informe presentado?

Bien, toda vez que no existen más comentarios respecto de este punto, lo tenemos por rendido y le solicito por favor Secretaria Técnica, dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del Orden del Día es el número 6, y corresponde a "Asuntos generales".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No fueron inscritos asuntos generales, no obstante a ello, les pregunto en este momento, ¿alguien desea inscribir alguno?

Bien, de no ser así, le solicito por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.







SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El punto siguiente es el siete y es el de "Clausura de la sesión".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, pues con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1.8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 10 horas con 44 minutos del día 26 de mayo de 2017.

Y pues muchas gracias a todas, a todos, por su presencia.

---000---





HOJA DE FIRMAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA

CONSEJERA ELECTORAL

Dra. María Guadalupe González Jordan

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO







HOJA DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

LIC. LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DE **MOVIMIENTO CIUDADANO**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS

LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO **ENCUENTRO SOCIAL**

LIC. JONATHAN ISASSI REYES

C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ

28

26/05/17 UTAPE-F011-AS